

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MILBOOTS CIA.LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día siete de abril del año dos mil catorce, a las diez y seis horas, en el local de la compañía ubicado en la calle F y Avenida 4ta. Del Parque Industrial en esta ciudad de Ambato, por sus propios y personales derechos se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

1. NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO, propietario de 276 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.
2. HERDOIZA HOLGUIN ALVARO JOSE, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.
3. NAVAS PEÑAHERRERA MARIA VICTORIA, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada el ciento por ciento del capital social de la compañía, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros e informe de los administradores por el ejercicio económico del año 2014.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas del Señor HERDOIZA HOLGUIN ALVARO JOSE y como Secretario el Señor NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros e informe de los administradores por el ejercicio económico del año 2014.**

Leído que fueran los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de orden del día quedan aprobados por unanimidad.

Sometido a consideración de la Junta General de Accionistas el primer punto de orden del día, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros e informes presentados por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales pasan a formar parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto en el orden del día que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició la misma, por Secretaría se da lectura a la acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

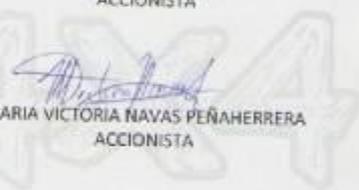
A las diez y seis horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.



ALVARO JOSE HERDOIZA HOLGUIN
Presidente de la Junta Ad Hoc
ACCIONISTA



VICTOR HUGO NAVAS ACOSTA
Secretario de la Junta
ACCIONISTA



MARIA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA
ACCIONISTA

**Especialistas
en TODO terreno**